



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2017

LICDO. DIMAS PEROZO ROMERO



Programa de la Patria Urumaco

Introducción

El documento que hoy presentamos ante el Poder Electoral, a la consideración del laborioso y heroico de Urumaco continúa y profundiza algunas de las líneas estratégicas ya contenidas en el Primer Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar, y que está en pleno desarrollo y ejecución, carta estratégica que nos guía por la ruta de la transición al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber:

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.

V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Ahora bien, en el municipio Urumaco las propuestas van enmarcadas de la siguiente manera:

I. OBJETIVO HISTÓRICO:

Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Área Estratégica de Desarrollo Social:

Tras la victoria electoral del presidente Nicolas Maduro, la cual garantizó la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder y el legado del comandante Chavez; ahora se busca lograr una sólida, combativa y festiva victoria en las elecciones municipales del 08 de diciembre de 2013, que garantice el espacio conquistado por primera vez en Urumaco el en noviembre de 2008.



Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores, del campo; así como de los movimientos y organizaciones sociales que acompañan a la Revolución Bolivariana.

Desplegar todas las acciones políticas necesarias para garantizar un proceso electoral en un clima de estabilidad y lograr que se reconozca de manera pacífica la voluntad soberana de nuestro pueblo.

Convocar a todos los sectores democráticos y honestos del municipio a contribuir al desarrollo pacífico de los procesos electorales.

Preparar la defensa de la voluntad del pueblo de Urumaco, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de las autoridades políticas del municipio.

Fortalecer y defender a los Poderes Públicos del municipio Urumaco

Fortalecer la conciencia y la organización sectorial y territorial de nuestro pueblo.

legislar y crear las bases legales necesarias que permitan Acelerar la democratización del acceso a los recursos, por parte de campesinos y campesinas.

promover y crear ordenanzas que determinen la Ubicación de la tenencia de tierra a los campesinos de acuerdo al ente rector nacional INTI en materia de tierras.

Fomentar la economía comunal como medio para lograr el crecimiento urbano equilibrado, incorporando los terrenos ociosos o sub utilizados del territorio municipal.

Promover e Impulsar programas y proyectos de formación agrícola integral, en todos los niveles educativos estableciendo relaciones de trabajo con los entes ministeriales y la misión saber y trabajo

Promover niveles de producción a partir de la agricultura familiar y rescate del conuco tradicional

crear las bases legales municipales para la democratización del acceso por parte del pueblo urumaquense y sus productores de las distintas formas colectivas y empresas socialistas a los recursos necesarios para su desarrollo.

cooperar y contribuir con la implementación de programas de capacitación para el poder popular, comunas y campesinos en el ámbito productivo, estableciendo enlaces con entes formadores ministeriales, escuela de cuadros Hugo Chávez, y misiones sociales y educativas.

Impulsar el sistema educativo en el municipio Urumaco, para de esta forma dotar de herramientas a los voceros y voceras de los consejos comunales u otras organizaciones sociales.



Legislar hacia el rescate y fortalecimiento de la identidad local y difusión de las raíces históricas de nuestro municipio

Fomentar valores de solidaridad, humanidad, igualdad, conciencia, sentido de pertenencia y que vayan de la mano del poder popular.

Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano, de sus derechos y responsabilidades.

Resaltar la importancia de la participación del pueblo como autores de la independencia y la satisfacción obtenida como resultado de ésta.

Fortalecer la cultura de las comunidades a través de debates populares, asambleas populares para resaltar la identidad y raíces históricas de cada comunidad.

Continuar construyendo la hegemonía comunicacional de manera que en Urumaco podamos contar espacios de divulgación e información comunitarios e institucionales, estableciendo enlace con el SIBCI

Desarrollar los medios de comunicación masivos para contribuir a la promoción y defensa de la soberanía municipal.

Establecer nuestras capacidades científicas y tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo urumaquense.

Fomentar la ciencia y tecnología al servicio del desarrollo local del municipio Urumaco

Aplicar nuevas tecnologías en las zonas rurales del municipio para lograr la producción necesaria que nos permita ser sustentables y sostenibles en el tiempo.

Profundizar las condiciones que aseguren para la familia urumaquense, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en justicia social

como esencia de la construcción del socialismo.

Lograr la irrupción definitiva del nuevo estado social y democrático, de derecho y de justicia.

Crear las ordenanzas municipales que aseguren el nacimiento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular en el nuestro municipio

.

Promover la participación de la sociedad, comunidad organizada y poder popular en la planificación y seguimiento de la ejecución de los planes, programas y proyectos, así como en el control para advertir sobre las desviaciones



Modernizar el ordenamiento jurídico del municipio Urumaco y desarrollar acciones de fortalecimiento institucional de los entes públicos de competencia municipal

Coordinar con las instituciones de educación universitaria del municipio la planificación y formación del recurso humano a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a la necesidad, potencialidades y pertinencia del municipio y las comunidades

Apoyar la reorientación, reestructuración y modernización de las instituciones de educación universitarias(aldea universitaria), para que contribuyan al desarrollo del municipio.

Expandir la organización del pueblo para la defensa integral de la Patria.

Fortalecer la integración territorial y defensa de la soberanía municipal promoviendo estrategias para la integración cívico – militar.

Fortalecer el poder defensivo nacional y regional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las

futuras generaciones.

Fortalecer el poder defensivo municipal para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.

Engranar los comités de seguridad de los consejos comunales para masificar de manera ordenada la búsqueda de información útil para la seguridad.

Articular las instituciones gubernamentales y privadas como fuentes de apoyo logístico o complemento a la ejecución de los planes de seguridad del municipio Urumaco.

Fomentar la incorporación de más compatriotas a la Milicia a través de los institutos públicos y privados que hacen vida en la localidad, a los fines de complementar la defensa integral de la nación.

Integrar a los consejos de pescadores del municipio con los organismos de seguridad del estado y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para consolidar el sistema territorial de inteligencia, el control del tráfico marítimo, para minimizar las amenazas existentes en la jurisdicción.

Área Estratégica de Desarrollo Productivo:

Construir empresas mixtas y gobiernos productores para el fortalecimiento agrícola.

promover ordenanzas que eliminen definitivamente el latifundio en el municipio urumaco. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de



uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.

coadyugar en la democratización del acceso, por parte de los campesinos y campesinas, productores y productoras y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios (tierra, agua, riego, semillas, capital) para la producción, impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.

Fortalecer los programas de vialidad en el municipio (mantenimiento y construcción de nuevas vías)

crear políticas y un marco legal de inspección, control técnico y financiero de la explotación y la movilización de los minerales no metálicos.

Registrar, controlar y recaudar las ganancias provenientes de la explotación de los minerales metálicos.

Consolidar una EPPS municipal con el objetivo de producir y comercializar Productos agrícolas y alimenticios en general para contribuir con la seguridad agroalimentaria, derrotando el desabastecimiento y la especulación.

impulsar la Construcción de lagunas para riego.

Establecer unidades de producción primaria en convenio con entes organizados del municipio Falcón.

Afianzar políticas de apoyo a la producción agrícola, pecuaria y pesquera mediante el desarrollo de proyectos de generación de alimentos, financiamiento, obras de infraestructura rural y desarrollo científico y tecnológico.

Fortalecer la producción agrícola y pecuaria a través del acompañamiento técnico al pequeño y mediano productor agropecuario y a los pescadores.

Fortalecer la producción agropecuaria a través de la construcción y rehabilitación de vías agrícolas en apoyo a las actividades socio productivas.

Fortalecer la producción agropecuaria construyendo y rehabilitando obras de captación de agua (lagunas y lagos colinarios) de uso agrícola y pecuario.

.

promover la producción de carne caprina y bovina que puedan generar ingresos al municipio y consolidar estadísticas nacionales de producción de nuestro municipio



Mejorar los pequeños sistemas de riego y acueductos rurales en el municipio a través de la adquisición y dotación de tuberías P.E.A.D.

Mejorar las condiciones de producción de los pequeños y medianos productores mediante la adquisición y dotación de implementos e insumos

.

Desarrollar la producción social, agrícola y caprina en las zonas rurales, manteniendo a los habitantes como protagonistas permitiendo la sustentabilidad económica y alimentaria de las comunidades.

Fortalecer de políticas de apoyo a la producción agrícola, pecuaria y pesquera mediante el desarrollo de proyectos de generación de alimentos, financiamiento, obras de infraestructura rural y desarrollo científico y tecnológico.

Fortalecer la producción agrícola y pecuaria a través del acompañamiento técnico al pequeño y mediano productor agropecuario y pescadores.

Continuar con las políticas de financiamiento a personas naturales, organizaciones socioproductivas, pequeñas y medianas empresas en los diferentes sectores productivos: servicio, artesanía, comercio, agrícola, pesquero producción.

crear la ordenanzas que permitan establecer mecanismos para el Financiamiento de créditos.

Promover una nueva economía impulsando nuevas formas de organizaciones de producción que se pongan al servicio de las comunas.

Fomentar la conformación de cooperativas socialistas de materiales para la construcción en el municipio

Continuar el reimpulso de la Gran Misión Vivienda Venezuela en el municipio para consolidar la suprema felicidad social del pueblo.

Construir, ampliar y mejorar las viviendas en el estado municipio

Área Estratégica de Desarrollo de Servicios:

Construir una sociedad más igualitaria y justa, para ello se deberá convocar una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores

liberadores del socialismo para así luchar contra el delito desde el área psicológica, ideológica y social, buscando la profilaxis del surgimiento de nuevos delincuentes y finalmente lograr la



irrupción definitiva del nuevo Estado Social y Democrático de Derecho y Justicia. (El establecimiento del estado social de derecho).

Impulsar y apoyar la nueva estructura organizativa del Ministerio Público como Tribunales Municipales en nuestra jurisdicción lo que sin duda alguna beneficiará no solo a las comunidades sino que reforzará la actuación de las policías en cada uno de los procedimientos que por ley tengan que ejecutar y cumplir.

Fortalecer el trabajo en equipo entre todos los Organismos de Seguridad Ciudadana y demás Fuerzas vivas del municipio

Fortalecer la estrategia comunicacional exaltando las actuaciones de las autoridades policiales y dando muestras notables de respeto hacia ellas a través de los medios de comunicación social en pro de la verdadera, oportuna y expedita información a las comunidades, a fin estos estén actualizados sobre la participación policial en las comunidades y eliminar la imagen negativa de las mismas, y articular con los Comités de Ciudadanos de Control Policial.

Capacitación de los Consejos Comunales en materia de Seguridad Ciudadana de acuerdo a lo especificado en los artículos 1 y 4 de la Ley Orgánica de las Comunas y artículos 2, 25 y 28 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, y conformar así un proceso de formación popular en tres (3) fases, a saber: capacitación, entrenamiento y activación, en convivencia solidaria que impulsen proyectos comunitarios de prevención de violencia

Crear una campaña educativa estatal de Seguridad Ciudadana a niveles de Escuelas y Liceos, creando una conducta futura en las nuevas generaciones, dirigida por la Oficina Nacional Antidrogas

II. OBJETIVO HISTÓRICO:

Área Estratégica de Desarrollo Social:

Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones de trabajo y de seguridad social gratificantes.

Implementar acciones de atención integral para la comunidad urumaquense, a través de la ejecución de programas médicos sociales, culturales ó recreativos, educativos de protección y la realización de jornadas y actividades integrales.

Profundizar la formación de las servidoras y servidores públicos en las áreas que permitan maximizar su eficiencia y optimizar la atención a los ciudadanos y ciudadanas.



Transformar las relaciones sociales de producción, construyendo unas de tipo socialista basadas en la propiedad social.

Coordinar y promover todo lo relativo a la atención integral de todos los niños, niñas, adolescentes, adultas y adultos en situación de calle, adolescentes embarazadas, personas con discapacidad y adultas y adultos mayores en situación de pobreza extrema.

Crear espacios de formación y capacitación de niños, jóvenes, adultas y adultos mayores, fomentando la participación popular y la construcción de poder en las comunidades.

Incentivar una cultura económica productiva, solidaria de base socialista, con la inclusión de todos quienes estén, en edad productiva que promuevan la inserción en el sistema productivo municipal.

Construcción e Instalación de Panaderías-Areperas en diferentes Municipios.

Fomentar la creación de una biblioteca históricas/culturales.

Crear y consolidar un museo a cielo abierto comunales

Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

Fomentar los valores liberadores del socialismo a través de foros, seminarios y conversatorios, dirigidos a funcionarios de instituciones militares, públicas, privadas, consejos comunales y milicianos, promoviendo la nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad bolivariana.

Área Estratégica de Desarrollo Productivo:

Impulsar nuevas formas de organización de la producción que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción e impulsen la generación de tejido productivo bajo un nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

Estimular el trabajo en el estado Falcón, como medio transformador en materia educacional, turística y agropecuaria, enfocados desde el punto de vistasocial, al servicio del hombre y no del capital.

Asesorar a las comunidades para la conformación de Redes Socio Productivas.

Fortalecimiento y Desarrollo del Potencial Productivo del municipio.

Instalar la Planta Procesadora de Piedras

Instalar un Planta Procesadora de Piedras en el municipio en articulación con el poder popular



Impulsar y ejecutar la expansión de las líneas de producción de las unidades existentes en pro de satisfacer los requerimientos para el desarrollo de proyectos que garanticen el bienestar de la población.

Fortalecer el sistema de distribución directa de los productos alimenticios

Área Estratégica de Desarrollo de Infraestructura:

Gestionar recursos para mejorar y ampliar la infraestructura educativa (subsistema de educación básica y sub-sistema de educación universitaria) y deportiva en la región.

Fortalecer la Infraestructura Educativa.

Desarrollar un programa de señalización vial en el municipio Urumaco

Ejecutar Programas Sociales (planes vacacionales) dirigidos a jóvenes con el fin de proporcionar la inclusión y desarrollar el turismo como actividad comunitaria en el municipio Urumaco

Mejorar y consolidar el acceso a los servicios básicos en pro de garantizar el buen vivir de la población.

Ampliar la red de acueductos y cloacas del estado Falcón.

Adecuar las instalaciones deportivas para el desarrollo integral del ser humano.

Construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas del municipio Urumaco

Construir, rehabilitar, conservar y mejorar la infraestructura turística del estado Falcón.

Otorgar mayor participación a la toma de decisiones y participación local a las comunas.

Fortalecer y expandir el poder popular para que el pueblo sea el poder.

Fomentar la formación ideológica, la conciencia y la organización del pueblo, desde las bases, valorando nuestra identidad nacional, regional y municipal; con la participación protagónica del poder popular.

Impulsar nuevas formas de organización popular que permitan el rescate de las costumbres y la cultura del pueblo urumaquense

Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles, garantizando espacios dignos para el desarrollo integral del sistema educativo.

Construir, ampliar, reparar, conservar y mejorar las infraestructuras educativas del municipio

Fortalecer los programas de vialidad, mantenimiento y construcción de la red vial.



Construir, rehabilitar, conservar y mejorar las vías urbanas y extraurbanas y agrícolas del municipio

Desarrollar y fortalecer las diferentes formas de producción socialista.

Generar nuevas empresas de producción social en el campo de la producción agrícola.

Fomentar las comunas productivas en el sector agropecuario.

Reimpulsar las cooperativas, de producción y servicios agrícolas.

Continuar con la política de financiamiento al pequeño y mediano productor a través de la Gran Misión Agrovenezuela para el estímulo de la producción primaria

en el municipio

Implementar más operativos sedes de MERCAL y PDVAL en el municipio, que permitan el desarrollo económico y productivo.

Consolidar la planta para el proceso artesanal de productos a base de zábila (alimenticios, cosmetológicos y farmacéuticos). Sector Mide, parroquia Bruzual, municipio Urumaco, estado Falcón.

Acelerar la democratización del acceso de los productores y productoras de las distintas formas colectivas y empresas socialistas a los recursos necesarios (tierra, agua, riego, semillas, capital) para la producción; impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.

Promover los modelos de producción diversificados, a través de la agricultura familiar, campesina, urbana y peri urbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

Consolidar y fomentar la agricultura urbana y peri urbana como un sistema de organización e integración familiar y comunal, que garantice la sustentabilidad, promueva el intercambio, distribución, consumo de alimentos con carácter autogestionario, socialista fortaleciendo la seguridad y soberanía alimentaria.

Área Estratégica de Servicios:



Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

Fortalecer los servicios de salud para garantizar un servicio eficaz e igualitario en el municipio urumaco, basado en los principios de cooperación integral y ayuda médica.

Fortalecer los centros de atención integral, dirigidos a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo.

Ampliar los centros de atención al adulto en situación de calle.

Impulsar políticas de inclusión para las personas con capacidades especiales.

Implementar un sistema de recolección, tratamiento, recolección, reciclaje y disposición final de desechos sólidos.

Construcción de nuevos espacios para el tratamiento de desechos sólidos.

Sensibilizar y/o concienciar al pueblo de urumaco en materia de los desechos sólidos con su respectiva ordenanza.

Mejorar y Consolidar el acceso a los servicios básicos en pro de garantizar el buen vivir de la población.

Incorporar servicios de agua potable y saneamiento para los urbanismos que se desarrollan en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela en el municipio

Mejorar y consolidar el suministro de electricidad en el resto de poblaciones del municipio

Promover las iniciativas para la conformación de mancomunidades, confederaciones, comunas y demás formas de integración y articulación comunal.

III. OBJETIVO HISTORICO

Área Estratégica de Desarrollo de Infraestructura:

Estimular la creación de nuevas fuentes económicas y tecnológicas generadoras de ingreso para el pueblo dentro de las áreas municipales del estado Falcón.

Promover la construcción de vías de comunicación entre las áreas rurales, agrícolas

Desarrollar el sistema de adiestramiento con los cambios doctrinarios para la Defensa Integral de la Patria.



Consolidar un sistema defensivo territorial capaz de dirigir al país en tiempo de guerra desde tiempo de paz, estratégicamente defensivo y eminentemente popular.

Área Estratégica de Desarrollo de Servicios:

Fortalecer y mejorar los sistemas de agua potable tanto en las zonas urbanas como en las rurales a lo largo del territorio municipal

Aumentar la confiabilidad y capacidad de los sistemas de agua potable

Ampliar y mejorar en el sistema de abastecimiento de aguas potables

Adquirir bombas de achique para estaciones de bombeo de aguas servidas.

Ampliar y mejorar el sistema de abastecimiento de aguas potable en el eje Cuajaracume-Codore-Coralito-Santa Rosa, en el Municipio Urumaco.

Instalar el sistema de recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas de Urumaco, Municipio Urumaco.

IV OBJETIVO HISTORICO

Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN MUNDO MULTIPOLAR Y PLURICENTERICO,

Apoyar el impulso del desarrollo de un Mundo multicentrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos; en el cual se contribuya a desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial y con ello se afiance la Identidad Nacional y “Nuestroamericana”.

Contribuir con el fortalecimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como el espacio

Contribuir con el fortalecimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como el espacio vital del relacionamiento político de la Revolución Bolivariana.

Apoyar a los espacios de cooperación y encuentro

regional como lo son la UNASUR, PETROCARIBE, MERCOSUR y la CELAC.



Acompañar el fortalecimiento de aquellos mecanismos de concertación política, económica y social latinoamericana y caribeña.

Favorecer la construcción de la Zona Económica del ALBA, mediante el andamiaje económico necesario, el fortalecimiento del Sistema Unitario de

Compensación Regional (SUCRE) y al Banco del ALBA en la estrategia de complementariedad económica, financiera, productiva y comercial de la región y al Banco del Sur como la entidad financiera multilateral por excelencia de la región.

Perfilar al municipio como un pequeño polo de desarrollo energético, industrial, comercial y productor del eje occidental el cual servirá como un sitio de encuentro y puerta de entrada gracias a la ubicación geográfica del municipio suministro seguro de productos.

Impulsar, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, el desarrollo del Parque Paleontológico de Urumaco, a través del convenio China Venezuela.

V OBJETIVO HISTORICO

Área Estratégica de Desarrollo Social:

Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano.

Poner especial acento en las relaciones de género. En este sentido, impulsar la creación de grupos de trabajo conformados por mujeres, al fin de reflexionar sobre su vida familiar y laboral y producir estrategias de resistencia y liberación, ya que sufren el embate de las culturas dominantes, donde la mujer es relegada a un papel secundario, sufriendo a menudo formas explícitas de violencia. Lo mismo aplicaría a los grupos sexodiversos, (homosexuales, lesbianas, bisexuales, y personas transgéneros), obligados a vivir una condición de represión y humillación, donde la única vía de salida es la frivolidad ofrecida por el mundo capitalista.

La implementación de un Sistema de Gestión Integral contra la violencia de género.

Producción de nueva cultura, acorde con los planteamientos humanistas, con los actores populares e intelectuales, que permitan integrar el pasado revalorizado con el presente que queremos construir.

Área Estratégica de Desarrollo Productivo:

Construir una sociedad igualitaria y justa implementando un plan integrado de saneamiento ambiental del municipio

Construcción de pequeños embalses en el municipio

Construcción de acueductos comunales.

Fortalecimiento de las redes locales de distribución de agua.



Comercializar la preservación del ambiente relacionada con el área agropecuaria.

Establecer programas de preservación de cuencas.

Fomentar programas de conservación de flora y fauna autóctona

Desarrollar programas educativos, dirigidos a productores y comunidades, relacionados con la preservación de ambiente.

Recuperación de áreas degradadas.

Desarrollar un Plan de Ordenamiento Territorial que armonice en forma planificada el uso de los recursos naturales.

Revisión, actualización y reordenamiento territorial del municipio

Definir los espacios aptos para la consolidación de proyectos estratégicos.

establecimiento del Plan de Ordenamiento Territorial

Continuar con los criterios de organización social comunitaria, cimentados en el desarrollo integral del ser humano en armonía y consonancia con el medio ambiente.

Impulsar políticas que permitan proteger y salvaguardar los recursos y riquezas propias de la nación desde todos los niveles.

Generar alternativas socio-productivas y nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento de un comercio justo mundial, bajo los principios de complementariedad, cooperación y solidaridad. Proporcionar financiamiento y asistencia técnica a las mujeres para la actividad productiva, vinculada a la producción primaria para el autoconsumo, comercialización y transformación.

Apoyo en la implementación de tecnologías y producción de alimentos.